

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (Seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y eco-eficiencia)		
	Código: POL-GG-SGG-002	Nº Revisión: 01	Nº Versión: 07
	Fecha de Emisión: 22/08/25	Página: 1 de 1	

PRECOTEX S.A.C., grupo empresarial peruano dedicado a la fabricación, venta y exportación de tejidos de punto y prendas de vestir, considera que sus colaboradores son el recurso más importante de la organización al igual que su entorno.

Bajo este principio la Alta Dirección lidera todas las actividades en Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, Calidad y las Buenas Prácticas de Eco-eficiencia de manera responsable, comprometiéndose en el cumplimiento de los objetivos de la organización, respetando y cumpliendo las exigencias de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, visitas, contratistas y el entorno ambiental, por lo que se compromete a:

1 Desarrollar nuestras actividades con los más altos Estándares de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad; que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, dentro del plazo establecido, proporcionando un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que se eliminen peligros y reduzcan riesgos previniendo daños y deterioro de la salud producto de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados al trabajo, con enfoque en la protección del medio ambiente evitando la contaminación ambiental, haciendo un uso sostenible de sus recursos.



2 *El cumplimiento de los requisitos legales* pertinentes en materia de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva, y de otros **requisitos aplicables** o prescripciones que suscriba la organización. De igual forma, el cumplimiento de normas y estándares de calidad requeridos por nuestros clientes, conociendo, midiendo y analizando su grado de satisfacción y sus expectativas.



3 *Garantizar y promover la participación y consulta* de los colaboradores y sus representantes de forma activa en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y otras normas relacionadas, así como el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.



4 *La mejora continua* del desempeño del Sistema Integrado de Gestión y sus procesos, en Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Buenas Prácticas de Eco-eficiencia energética. De igual manera en normas y requisitos especificados por nuestros clientes para incrementar su satisfacción.



El sistema integrado de gestión en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad y las Buenas Prácticas de Ecoeficiencia es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización o en su defecto será integrado en los mismos, así mismo la presente política deberá ser expuesta en un lugar visible y difundida para el conocimiento y el respeto de la misma.

Dante Villalva
Gerente General

	Política Corporativa de PRECOTEX SAC		
	Código: POL-GG-SGG-001	Nº Revisión: 02	Nº Versión: 02
	Fecha de Emisión: 11/06/25	Página: 1 de 5	

En **PRECOTEX SAC**, nos regimos por principios de ética, responsabilidad y excelencia, buscando siempre mantener los más altos estándares en nuestras operaciones. Promovemos una cultura organizacional basada en la mejora continua, el respeto mutuo y la transparencia, tanto con nuestros empleados como con nuestros clientes y proveedores. Nos comprometemos a integrar prácticas sostenibles en todas nuestras actividades, cuidando el medio ambiente, promoviendo el bienestar social y garantizando condiciones laborales justas y seguras para nuestros trabajadores. Buscamos ser una empresa rentable y responsable, con un impacto positivo en nuestra comunidad y entorno.

TRANSPARENCIA:

PRECOTEX SAC opera siempre de forma abierta, honesta, respetuosa, integra y ética, compartiendo información relevante de forma clara y accesible internamente con los empleados y externamente con los accionistas, clientes, proveedores y la comunidad, promoviendo un entorno donde las acciones y procesos sean fácilmente verificables y comprendidos por todos los interesados.

COMUNICACIÓN

En **PRECOTEX SAC**, fomentamos una comunicación clara, abierta y efectiva en todos los niveles organizacionales, tanto internos como externos. Garantizamos que todos nuestros empleados tengan acceso a canales de comunicación adecuados para expresar sus inquietudes, quejas o sugerencias de manera confidencial o abierta, sin temor a represalias. Estos canales, gestionados por el área de gestión humana, incluyen tanto medios virtuales como físicos, y están diseñados para tratar temas como conducta indebida, acoso, discriminación u otros asuntos relevantes. Nos comprometemos a dar seguimiento y buscar soluciones oportunas a cada caso presentado.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores. Implementamos medidas para identificar, prevenir y eliminar riesgos laborales, promoviendo un entorno laboral saludable. Fomentamos la participación activa de todos los miembros de la organización en la mejora continua de nuestras políticas y prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

DERECHOS HUMANOS

PRECOTEX SAC reconoce, respeta y promueve los principios enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptados por La Asamblea General de las Naciones Unidas y Los Derechos Laborales Fundamentales formulados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como base para el desarrollo de su cultura organizativa. En ese sentido la empresa se compromete a:

1. Garantizar, prevenir y mitigar los impactos adversos, sobre los derechos humanos, y laborales, fomentando la participación de los diferentes grupos de interés, tanto en la resolución de inquietudes como en la gestión de quejas y reclamos.
2. Promover un entorno de trabajo inclusivo donde se respete la diversidad e igualdad de oportunidades, independiente del género, religión, orientación sexual, estado civil, enfermedad, con responsabilidades familiares, discapacidad, origen nacional o social, etnia, edad, opinión política u otros factores personales.

	Política Corporativa de PRECOTEX SAC		
	Código: POL-GG-SGG-001	Nº Revisión: 02	Nº Versión: 02
	Fecha de Emisión: 11/06/25	Página: 2 de 5	

3. Fomentar que los proveedores y socios comerciales y partes interesadas, participen en el cumplimiento de los estándares de derechos humanos y derechos laborales
4. Respetar y reconocer la libertad de asociación, organización y negociación colectiva de forma legal, con los trabajadores, sin miedo a represalias, intimidación o acoso.
5. Garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables, justas y dignas para todos los trabajadores, respetando tanto la legislación nacional como los requisitos internos de la empresa.
6. Se compromete a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, acoso intimidación y otras condiciones inseguras, proporcionando protección y seguridad a los trabajadores, respetando su privacidad y dignidad.
7. Está prohibido cualquier tipo de trabajo forzoso, toda forma de esclavitud y la contratación de personas menores de edad.
8. Está estrictamente prohibido el trabajo infantil en todas las operaciones de la empresa, conforme a la legislación vigente y los convenios internacionales aplicables.

PRECOTEX SAC se compromete a desarrollar una cultura organizativa que implemente la política de derechos humanos, estableciéndola como directriz en el desarrollo de procedimiento, evaluaciones de riesgo, código de conducta y documentos que correspondan, buscando mejorar su desempeño en dicha materia.

MEDIO AMBIENTE

Como empresa textil, nos comprometemos a adoptar prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Priorizamos el uso responsable de recursos, la minimización de impactos ambientales, el cumplimiento de la legislación vigente y la educación ambiental. Buscamos la mejora continua en nuestras prácticas medioambientales, asegurando la eficiencia en el uso de recursos naturales y reduciendo el impacto de nuestras actividades en el entorno.

COMPENSACIÓN, BENEFICIOS Y HORAS DE TRABAJO:

PRECOTEX SAC, está comprometido con garantizar que los trabajadores reciban una compensación justa, competitiva y beneficios que promuevan su bienestar. Asimismo, establecer un marco de trabajo que favorezca el equilibrio de la vida personal y laboral, alineada con la legislación laboral y las normativas vigentes del país y la industria textil, asegurando que todos nuestros empleados disfruten de sus derechos y beneficios en conformidad con la ley.

- Compensación salarial:
 - Nos comprometemos a pagar salarios justos, que reflejen la responsabilidad y nivel de experiencia de cada puesto, asegurando la equidad salarial.
 - Se cuenta con un sistema mixto, sueldo base y sueldo base con incentivos y bonificaciones, aplicable a determinadas posiciones. Estos componentes variables están alineados con los indicadores de producción establecidos.
 - Se realizan revisiones salariales periódicas basadas en la evaluación del desempeño, el mercado laboral y los resultados financieros de la empresa. Estas revisiones buscan mantener la competitividad.
- Beneficios
 - Todos los trabajadores tienen acceso a un seguro de salud integral que cubre atención médica, hospitalización, consultas, y otros servicios esenciales. Además,

	Política Corporativa de PRECOTEX SAC		
	Código: POL-GG-SGG-001	Nº Revisión: 02	Nº Versión: 02
	Fecha de Emisión: 11/06/25	Página: 3 de 5	

implementamos programas de vigilancia de la salud con el objetivo de prevención de enfermedades ocupacionales.

- Prestaciones Sociales: Cumplimos con todas las obligaciones legales en cuanto a prestaciones sociales, como pensiones, seguro de accidentes laborales y seguro de vida. Respetamos los beneficios sociales como licencias por maternidad, paternidad o incapacidad temporal.
- Vacaciones: Garantizamos a nuestros empleados un período de vacaciones anual de acuerdo a lo establecido por ley. Las vacaciones podrán ser disfrutadas en un solo período o de manera fraccionada, según el acuerdo con el empleado, las necesidades operativas y la legislación.
- Horas laborales
 - La jornada laboral estándar es de 48 horas semanales, distribuidas de con un horario flexible durante la semana entre lunes y sábado. Según las necesidades del área de trabajo, se podrán establecer horarios de turnos rotativos, especialmente en áreas de producción.
 - Horas Extras: En caso de ser necesarias horas extras, estas serán remuneradas de acuerdo con la legislación laboral vigente. La prioridad será siempre organizar los tiempos laborales de manera eficiente para evitar la acumulación de horas extras innecesarias.

SEGURIDAD:

Garantizamos la seguridad de nuestras instalaciones, transporte, personas y carga mediante controles de acceso y vigilancia. Cumplimos con las normativas de seguridad en el transporte y la protección de la carga, siguiendo las directrices C-TPAT como requisitos mínimos.

CUMPLIMIENTO ADUANERO:

Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aduaneras, asegurando la legalidad en el embarque de productos y el correcto etiquetado de mercancías. Mantenemos registros detallados de todas las transacciones y enviamos mercancías cumpliendo con las normativas internacionales y nacionales.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CAPACITACIÓN CONTINUA:

En **PRECOTEX SAC**, nos comprometemos a contar con equipos capacitados e informados. Brindamos formación continua tanto para el desempeño eficiente en los puestos de trabajo como para adaptarnos a un entorno empresarial en constante cambio.

Como principio fundamental, nos aseguramos de comprender y cumplir con el Código de Conducta Empresarial, el Reglamento Interno de Trabajo, el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestras responsabilidades y funciones, así como con las políticas de la empresa, las normas legales y las regulaciones aplicables.

Además, es esencial que entendamos los procedimientos, expectativas y especificaciones de nuestros clientes, así como los requisitos del producto y del mercado.

	Política Corporativa de PRECOTEX SAC		
	Código: POL-GG-SGG-001	Nº Revisión: 02	Nº Versión: 02
	Fecha de Emisión: 11/06/25	Página: 4 de 5	

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Protegemos la información y los activos tecnológicos de **PRECOTEX SAC**, implementando medidas de ciberseguridad que incluyen el control de accesos, la clasificación de datos y el cifrado. Nos comprometemos a promover la capacitación continua de nuestros empleados en materia de seguridad informática y protección de datos.

Además, garantizamos la confidencialidad de la información personal de nuestros trabajadores, utilizando sus datos únicamente para fines administrativos, como la gestión de pagos y beneficios, y para la conexión con servicios de salud o entidades gubernamentales cuando sea necesario, conforme a la legislación vigente.

RELACIONES COMERCIALES CON PROVEEDORES Y CLIENTES:

Promovemos relaciones comerciales sólidas y transparentes con nuestros proveedores y clientes, basadas en el respeto, la honestidad y la integridad. Seleccionamos proveedores de manera objetiva, considerando factores como calidad, precios, nivel de servicio y prácticas sostenibles. Buscamos relaciones duraderas que favorezcan la eficiencia y el éxito mutuo.

Con nuestros clientes, mantenemos una comunicación abierta y profesional, asegurando que nuestras capacidades de producción, calidad y plazos estén alineadas con sus expectativas. Actuamos con transparencia y proactividad ante cualquier imprevisto que pueda afectar los plazos o la calidad, buscando siempre soluciones.

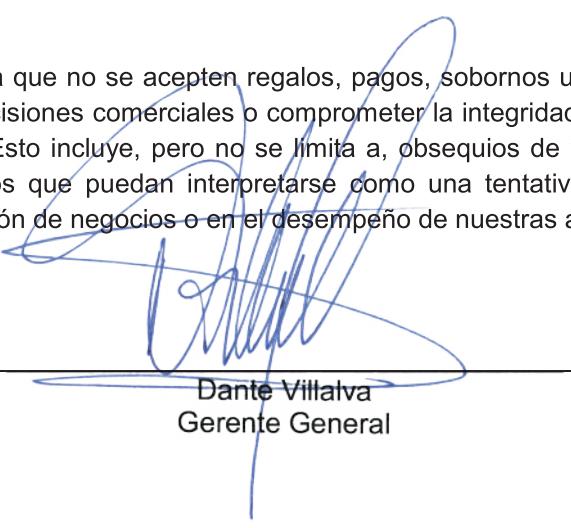
AUDITORÍAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Estamos comprometidos con la mejora continua y mantenemos una actitud proactiva frente a las auditorías realizadas por clientes o autoridades. Tomamos los hallazgos como una oportunidad para optimizar nuestros procesos y mejorar nuestros estándares de calidad, asegurando siempre la transparencia y la eficiencia en todas nuestras operaciones.

INTEGRIDAD Y ÉTICA EN LAS RELACIONES COMERCIALES

En el marco de nuestras prácticas empresariales y certificaciones, **PRECOTEX SAC** mantiene una política estricta de cero tolerancias frente a cualquier tipo de soborno, corrupción o conflicto de interés.

Es política de la empresa que no se acepten regalos, pagos, sobornos u otras ventajas indebidas que puedan influir en decisiones comerciales o comprometer la integridad de nuestros empleados, clientes y proveedores. Esto incluye, pero no se limita a, obsequios de valor significativo, pagos, favores u otros incentivos que puedan interpretarse como una tentativa para influir de manera inapropiada en una relación de negocios o en el desempeño de nuestras actividades.



Dante Villalva
Gerente General